

JUNTA ACLARATORIA

LPN-02/2026

“ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”

APERTURA. Siendo las **10:30 Diez horas con treinta minutos** del día **Jueves 09 nueve de Julio del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste la **Lic. Maria Barrera Ramos**, representante del Órgano Interno de Control y el **C. Bernardo Javier Orozco Beltran** en representación de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPN/02/2026** en su apartado “**FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**”, entre otros, refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2**, debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el Domingo 05 de Julio a las 10:30 horas.

Se hace constar que el Proveedor **PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. de C.V.** envió sus preguntas fuera del Plazo establecido en las Bases de Licitación, en consecuencia de conformidad con lo previsto en las mismas, dichas preguntas no serán consideradas en esta Junta de Aclaraciones.

Y así mismo se hace constar que el Proveedor **LOMBARDO PRODUCTOS SA de CV** presentó sus preguntas en tiempo y forma, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

JUNTA ACLARATORIA

LPN-02/2026

“ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”

Nombre o Razón Social del Licitante: **LOMBARDO PRODUCTOS SA de CV**

Preguntas:	Respuestas:
1. Referencia en las bases: Anexo 1, numeral 4.5, inciso c. Exterior/Materiales de corte, apartado Cuero. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, en cumplimiento de la especificación relativa al material de corte "Piel Noubuck hidrofugado color negro, espesor 18/20 mm", será aceptada una bota fabricada con corte vacuno en piel flor entera natural, espesor 18/20 mm, con acabado semi mate, siempre que dicho material cumpla o supere las características de resistencia, durabilidad, desempeño y funcionalidad requeridas para el uso operativo descrito en las presentes bases, sin que ello sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	R= Se priorizará el cumplimiento de las características técnicas, funcionales y de desempeño requeridas para el bien solicitado sobre la denominación comercial o tipo de acabado del material. En ese sentido, será procedente la oferta de corte vacuno en piel flor entera natural con acabado semi mate y espesor 18/20 mm.

JUNTA ACLARATORIA

LPN-02/2026

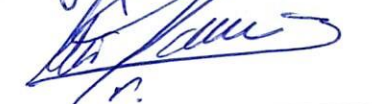
“ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”

2. Referencia en las bases: Numeral correspondiente a las Condiciones de Pago, página 17 de las bases. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante informar si es posible modificar el plazo de pago establecido en las presentes bases, a efecto de que el 100% del importe del contrato sea cubierto dentro de los 8 días naturales posteriores a la entrega y recepción de conformidad de los bienes. Favor de aclarar.	R= Favor de apegarse a las bases.
---	--

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:45 Diez horas con cuarenta y cinco minutos del 09 nueve de julio del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: WBVJ.

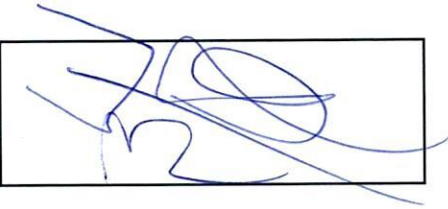
Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

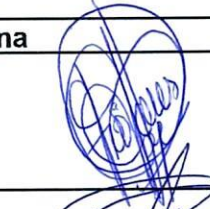
Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzua Virgen, Directora de Adquisiciones	
Lic. Maria Barrera Ramos En representante del Órgano Interno de Control	

JUNTA ACLARATORIA

LPN-02/2026

“ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”

C. Bernardo Javier Orozco Beltran En representación de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zuñiga.	
---	--

	Licitante	Nombre	Firma
1	Combarbo Productos SA	Francisco Reyes	
2	BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES	JUIS FERNANDO SANCHEZ PEÑA	